



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CESISPE-026-2026
“SUMINISTRO DE ALIMENTO PARA LAS UNIDADES CANINAS DE LA COMISIÓN
ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-CESISPE-026-2026**, correspondiente al **“SUMINISTRO DE ALIMENTO PARA LAS UNIDADES CANINAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA”**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **10:45 horas** del día **25 de febrero de 2026**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 20 de febrero de 2026, para que tenga verificativo el acto de segunda junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de ésta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante la Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral **5** y **8.1** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-CESISPE-026-2026** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación Estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día **13 de febrero de 2026**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Adquisiciones. Así mismo, se informa que este procedimiento se encuentra financiado con Recurso Estatal con la fuente de financiamiento 501250 (participaciones federales) autorizados a La Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California, en lo sucesivo denominado "Órgano Solicitante".

Por otro lado, se hace constar que se llevó a cabo el acto de Junta de Aclaraciones el día 20 de febrero de 2026, formulándose el acta correspondiente.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a la respuesta al cuestionario presentado con anterioridad al acto por parte del licitante, en los siguientes términos:

LICITANTE: GRUPO COLOSO DEL NORTE S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA 1:

En el punto 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A CONTRATAR:

Requieren:

Partida 1, ALIMENTO PARA PERRO ADULTO DE 25 KG. Cantidad = 715 Sacos

Productos de grano y/o derivados de granos procesados, harina de carne y hueso de res y/o cerdo, harina de menudencias de pollo, pasta de soya, grasa animal preservada (res y/o cerdo y/o pollo), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, harina de pescado y/o alga, fibra de soya, carbonato y/u ortofosfato de calcio, zeolita, sal*, inulina, cloruro de potasio, suplementos minerales, suplementos vitamínicos (A, D3, E, K3, complejo B, C, cloruro de colina)], L-lisina, DL-metionina, colorantes (amarillo 5, amarillo 6, rojo 40, azul 2), vegetales deshidratados (zanahoria, chícharo).

Solicitamos se aceptada propuesta de:

Partida 1, ALIMENTO PARA PERRO ADULTO DE 25 KG. Cantidad = 715 Sacos.

Ingredientes: Maíz, harina de soya/soja, harina de carne y hueso vacuna (res), grasa vacuna (res) y/o cerdo y/o aceite de pollo, trigo, harina de carne y hueso de cerdo, fibra de soya/soja y/o salvado de trigo, harina de subproductos de pollo, hidrolizado (polvo y/o líquido) de subproductos de pollo y/o cerdo, harina proteica de maíz, zeolita, colorantes naturales (caramelo, carmín), sal (min 0.5% / max-1.5%), inulina, vitaminas [A, mono nitrato de tiamina (B1), riboflavina (B2), niacina (B3), pantotenato de calcio (B5), hidrocloreuro de piridoxina (B6), biotina (B7), ácido fólico (B9), cianocobalamina (B12), C, D3, E, K3], minerales [(sulfatos: zinc, hierro, manganeso, cobre), minerales de alta absorción/quelados (proteinato de zinc y/o complejo de zinc-glicina, proteinato



de hierro y/o complejo de hierro-glicina, proteinato de manganeso y/o complejo de manganeso-glicina, proteinato de cobre y/o complejo de cobre-glicina, proteinato de selenio v/o complejo de selenio-glicina), yodato de calcio, selenito de sodio], cloruro de potasio, DL-metionina, cloruro de colina, taurina, harina de pescado y/o harina de alga (*Schizochytrium sp.*), ortofosfato de calcio y/o carbonato de calcio, L-lisina.

Respuesta: Se acepta la propuesta exclusivamente para la partida 1.

Requieren:

Partida 2, ALIMENTO PARA CACHORRO DE 20 KG. Cantidad = 105 Sacos.

Productos de grano y/o derivados de granos procesados, harina de carne y hueso de res y/o cerdo, harina de menudencias de pollo, pasta de soya, grasa animal preservada (res y/o cerdo y/o pollo), saborizante a base de menudencias de cerdo y/o pollo, harina de pescado y/o alga, carbonato y/u ortofosfato de calcio, sal**, inulina, cloruro de potasio, L-lisina, suplementos vitamínicos (A, D3, E, K3, complejo B, C, cloruro de colina), suplementos minerales , taurina, DL-metionina, colorantes (amarillo 5, amarillo 6, rojo 40, azul 2), vegetales deshidratados (zanahoria, chícharo).

Solicitamos se aceptada propuesta de:

Partida 2, ALIMENTO PARA CACHORRO DE 20 KG. Cantidad = 105 Sacos.

Ingredientes: Maíz, trigo y/o arroz y/o sorgo, soya y/o gluten, harina de menudencias de pollo, harina de carne y hueso (res y/o cerdo), grasa animal (sebo de res y/o pollo y/o cerdo) preservada con BHA y/o BHT y/o Tocoferoles como fuente de ácidos grasos omega 6, salvado de trigo y/o fibra de soya, hidrolizado de pollo y/o cerdo, sal (Cloruro de sodio min 1%, max 2%), zeolita (aluminosilicato de sodio y/o potasio), colorante natural (caramelo), inulina y/o pared celular de levadura inactiva (*Saccharomyces cerevisiae*), suplemento de vitamina A suplemento de vitamina. C, suplemento de vitamina D3, suplemento de vitamina E suplemento de vitamina K3, mono nitrato de tiamina (B1), riboflavina (B2), niacina (B3) pantotenato de calcio (B5), hidrocloreuro de piridoxina (B6), biotina (B7), ácido fólico (B9), cianocobalamina (B12), minerales [(sulfatos: zinc, hierro, manganeso, cobre), minerales de alta absorción (proteinato de zinc y/o complejo de zinc-glicina, proteinato de hierro y/o complejo de hierro-glicina, proteinato de manganeso y/o complejo manganeso-glicina, proteinato de cobre y/o complejo de cobre-glicina, proteinato de selenio y/o complejo de selenio-glicina, selenio de sodio, yodato de calcio o yodato de potasio], harina de pescado (atún y/o salmón) y/o harina de alga (*Schizochytrium ssp.*), cloruro de potasio, leche en polvo de bovino, cloruro de colina, aminoácidos (DL-metionina, L-lisina, taurina) ortofosfato de calcio y/o carbonato de calcio, zanahoria, plátano, manzana.

b

f

c

4



Respuesta: Se acepta la propuesta.

Para la partida 1 y 2 se incluyen entre los ingredientes aceptados del alimento para perro: "colorantes (amarillo 5, amarillo 6, rojo 40, azul 2)", que son colorantes artificiales derivados del petróleo cuya función es puramente estética.

Se recomienda sean aceptadas solamente propuestas de alimento para perro que contengan "colorantes naturales", que adicional a tener una función estética en los productos, contribuyen a una nutrición más equilibrada para los perros en edad adulta y cachorros.

Respuesta: Se acepta su propuesta, los licitantes deberán ofertar dentro de las características alimento para perro con colorantes naturales.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presente a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN SU PRIMERA ETAPA** el día **03 de marzo de 2026** a las **09:30 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los presentes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **10:51 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

<p>PRESIDENTE</p> <p></p> <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p> <p></p> <p>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p> <p></p> <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p> <p></p> <p>C. ERICKA ALVAREZ DELGAGO ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p> <p></p> <p>C. DANIEL ISRAEL COVARRUBIAS RAMÍREZ TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE CESISPE EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
 PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 0M-CESISPE-026-2026
SUMINISTRO DE ALIMENTO PARA LAS UNIDADES CANINAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES
 Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
Lina Fdz Lmas Felix	Jefe de Ingresos y Licitaciones OM	LIFL2410135795	
Marta Inés Norell	Analista de proyectos OM	NUNNS000512	
Carlos Tiburcio Aguero	Asx de servidores	TAC6691213914	
Ericker Alvarez Delgado	Analista/Dir de Normativa del OM	XADDT440321	
David Israel Gonsalves Dias	Supervisor de Control	COV0097202224CA	

DIANA PAULETTE ACOSTA GONZALEZ

25 DE FEBRERO DE 2026

Los datos personales que sean recibidos en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos CompraGob, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994, Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

10:30 HORAS